



2025

COPA MATCH PLAY INDIVIDUAL HOMBRES

v.2.0

FECHAS

1ª Eliminatoria Mayo - fecha máxima 31
2ª Eliminatoria Junio - fecha máxima 30
Cuartos Septiembre - fecha máxima 30
Semifinales Octubre - fecha máxima 31 Finales
Noviembre - fecha máxima 15

El Comité de la Prueba se reserva el derecho de modificar los horarios. En caso de cambios, se comunicarán éstos con su debida antelación.

LUGAR

Campos SUR o NORTE

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte todos los jugadores amateurs masculinos, socios del RCGG con licencia en vigor de la RFEG a partir de la edad que entren en categoría Mayor.

CATEGORIAS

Una categoría única de caballeros

INSCRIPCIONES

Deberán inscribirse a través de claphouse desde las 7.45h del día 14/4/2025 hasta las 18.00h del día 21/4/2025.

Según el número de inscritos, si no coincide con el número exacto para conformar el cuadro, habrá una eliminatoria previa por sorteo para hacerlo coincidir.

DERECHO DE INSCRIPCION

La cuota de inscripción será de 5€ más el greenfee que les corresponda en función de su condición de socio A,B o C s

REGLAS DE JUEGO

El Campeonato se jugará de conformidad con la Reglas de Golf aprobadas y en vigor por la RFEG, [Reglas Locales vigentes en el RCGG y la política de ritmos de juego.](#)

ENFRENTAMIENTOS

El primer enfrentamiento será por sorteo, que se avisará convenientemente la fecha de este. Continuando las eliminatorias con el siguiente cuadro resultante de los ganadores de 1ª partida, con 2ª partida, 3ª con 4ª partida y así sucesivamente.

BARRAS DE SALIDA

58 campo SUR y 55 campo NORTE

Si ambos jugadores acuerdan salir de otras barras, está permitido el cambio.

FORMA DE JUEGO (INDIVIDUAL)

Se jugará en 18 hoyos bajo el juego por hoyos (match play) hándicap. Puntos de hándicap:

- El hcp de juego es el 100% del hcp del Campo.
- El jugador con el hcp de juego más bajo juega con 0 y su contrario con la diferencia de sus respectivos hcp de juego.
- Máxima diferencia de hándicap entre los contrarios: 18 golpes (de ser superior , se aplicará ésta)

DESEMPATES

Todos los empates deberán ser resueltos inmediatamente después de terminarse los hoyos establecidos. Al ser pruebas hándicap, los jugadores deberán continuar por el hoyo 1 y sucesivos hasta que uno de ellos gane un hoyo, y recibiendo el jugador que le corresponda los puntos en los mismos hoyos que en la vuelta normal de la prueba.

VARIOS

- De mutuo acuerdo, los jugadores podrán elegir otra fecha anterior a la fecha estipulada.
- De mutuo acuerdo, los jugadores podrán elegir otro campo u otras barras de salida de lo estipulado, en caso de discrepancia, el campo de juego estipulado sería el campo SUR. • Los jugadores de la Copa Match Play podrán reservar hora de salida con antelación en el Caddy Master
- En el caso de que un jugador supiera que su contrario no se va a presentar al match, porque así se lo ha comunicado el rival, esta comunicación el propio jugador que se va a ausentar, también la debe hacer extensiva por escrito al Comité de la prueba, de cómo no se va a presentar, con lo que directamente se dará como ganador al oponente, si no hay comunicación previa al respecto, es obligatorio presentarse en el tee de salida para ganarlo.
- En caso de no haber aviso y no presentarse ninguno de los dos jugadores al tee en su hora, ambos jugadores quedarán descalificados.
- El resultado del match debe ser notificado al Comité de la prueba como máximo en la fecha que está estipulado el enfrentamiento, ya que en caso de no tener constancia por escrito del mencionado resultado se considerará que no se han presentado ninguno de los jugadores.

PREMIOS

- El ganador de la Copa Match Play tendrá el privilegio de inscribir su nombre en el Cuadro de Honor del Club.
- Los tres primeros clasificados recibirán en su cuenta monedero:
Campeón: 50% ; subcampeón 30% y tercer clasificado , 20% de la suma de las cuotas de inscripción.

COMITÉ DE LA PRUEBA

Estará formado por tres miembros designados por el Comité de Competición.
Miguel A. Gutiérrez, Antonio Cruz-Conde y José Hernández

El Comité estará facultado para interpretar este reglamento, así como para adoptar cuantas medidas complementarias estime conveniente para el mejor desarrollo de la prueba.